Enterviele Enterviele sizes Enterviele sizes Enterviele sizes instituto kademide kenemide

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original:	29/06/2017
-----------	------------

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

						(
,					PAGA	RE No.	791 F	J	
V/ leich	1 Hound C	dorera	and	N	2.7.			idor	ntifica
Yo/nosotros:	pie de mi (nuestras) firm		mos: DDIM	EDO:	7 //0	daudores inc	condicionales (
CLINICA EMMNALIE	L y/o al INSTITUTO N	ia(S), deciarai	F DEMEN	TAS	FMANUEL 9	SAS V/O	FMMANUFI	INSTITUT	O DE
DEHARTI ITACION	Y HABILITACION IN	IFANTII S	AS en ac	delani	te simpleme	nte el acr	eedor, por	la cantidac	d de:
KLIIADILITACION	I HABILITACION IN	II AITIL O	AIS CIT UC	aciaiii	ic simpleme	ince en dei			_ Por
capital:									_ Por
intereses de plazo:									Por
intereses de mora: a	la máxima autorizada p	or las autorio	dades mone	etaria	S:				Por
otros gastos:									Nos
obligamos a pagar dic	ha suma de dinero al acr	eedor en sus	oficinas de	Bog	otá D.C., en l	a Carrera 2	2 no. 142-63,	o en su ord	den, o
al tenedor de este pa	gare, el día	de _			del a	ıño	SEC	GUNDO: (que a
partir de esta fecha	, sobre las obligaciones	insultas y los	gastos pag	jarem	os intereses	moratorios a	a la tasa de ma	áxima auto	rizada
por las autoridades me	onetarias. TERCERO: qu	e en caso de	cobro judic	ial o	extra judicial	de este pag	jare serán de i	nuestro car	go los
gastos y costos que po	or dicha cobranza se ocas	ionen, así cor	mo el valor	del in	npuesto de ti	mbre, si hay	lugar de él. C	:UARTO: a	partir
de la fecha de la respe	ectiva demanda judicial, s	sobre los inter	reses pendie	entes	, debidos con	un año de	anterioridad o	más, paga	remos
intereses a la máxima	tasa fijada para la mora.	QUINTO: los	s honorarios	s de a	bogado, en c	aso de arre	glo directo o d	e pago a la	etapa
prejudicial, se estable	cen en un 20% sobre el	valor de la c	obligación m	nás si	us acc esorio s	. SEXTO: C	jue serán de r	nuestro car	go los
impuestos que causen	este pagaré, quedado al	acreedor fac	ultando par	a pag	arlos por mi	cuenta si fu	ere necesario.	Este pagar	e sera
llenado por CONSOF	CIO CLINICA EMMNA	AUEL y/o al	INSTITU	TO N	IACIONAL I	DE DEMEN	CIAS EMANU	JEL S.A.S.	., y/o
EMMANUEL INSTIT	UTO DE REHABILITAC	ION Y HABI	ILITACION	INF	ANTIL S.A.S	de conforr	nidad con las i	instruccione	es que
	e hemos impartido para t	al efecto, de	conformida	id cor	n lo dispuesto	o en el artic	ulo 622, incisc	o z dei codi	igo ae
comercio.	Al . a								
Firma(s):, Eldy	(2010) (3)		y/o						Este
pagaré será llenad	lo por el acreedor,	de confor		la	carta de	instruccion	es, que se	suscribe	hoy
, ,									
	CARTA DE INSTRUCCIO	ONES DADA	II FNAD D	ΛGΔ	RE CON ESE	ACIOS EN	BLANCO		
**	ARIA DE INSTRUCCI	UNES FARA	LLLINAN F		KE CON ESI	ACIOS EII	DI		
Bogotá, D.C., yo,				· ·					y/o
Nosotros,									
identificado(s) como a	aparece al pie de nuestra	as firmas, aut	torizamos a	CON	ISORCIO CI	INICA EM	MNAUEL y/c) al INSI1	OTON
NACIONAL DE DEN	MENCIAS EMANUEL S.	A.S., y/o E	MMANUEL	. INS	STITUTO DE	KEHABIL	TIACION Y	que en la	CION
INFANTIL S.A.S par	a llenar los espacios en b or de CLINICA EMMN	lanco del pag	are distingu	iido c	on el No	NACTONAL	DE DEMEN		
	UEL INSTITUTO DE RE								
instrucciones:	DEL INSTITUTO DE RE	.nabilii ac	JON I NA	DILI	IACION IN	AITTE SIA	comonne c	corr las siga	aici icco
	erá la suma total que por	hosnitalizaci	ión consult	a prio	ritaria v hosn	ital día. serv	vicios prestado	s por los m	édicos
adscritos a la institu	ción, medicamentos, daí	nospitalizaci ños ocasiona	dos a la in	stitud	ión (bienes	muebles e	inmuebles), c	copagos y	cuotas
moderadores v demá	s gastos que se haya inc	urrido por co	ncento de	a per	manencia en	el CONSO	RCIO CLINI	ICA EMMN	IAUEL
v/o al INSTITUTO	NACIONAL DE DEMEN	CIAS EMAN	UEL S.A.S	., y/c	EMMANUE	L INSTITU	JTO DE REH	ABILITAC	ION Y
	IFANTILS.A.S; del pa								
	na						- William William		
 Intereses de plazo 	1;								
	a a la máxima tasa permit								
Así mismo me (nos) o	bligo (obligamos) a paga	ır los gastos d	de las cobra	nzas	prejudicial y	judicial en c	aso de que ha	iya lugar a	ello. El
	de acuerdo con estas in						ya nombrado) la cuenta	no es
cancelada en su total	idad, o por el saldo en ca	iso de que se	haya hech	o abo	no a tal cuen	ita.			
Firma nacionto:			Nomi	hre da	al naciente:				
Firma paciente: C.C.:		de		oi e ut	. paciente				
Firma responsable: 2	leidy Cabrera								
Nombre del responsa	The files	no (ar	overd (Ord	onc7 -				
CC + 108125	1765	do ,	ISPOS						

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Original: 29/06/2017 Actualización: --/--/--- Página 2 de 2

	BUMS) partoly whis)	Jombres
		y sus implicaciones.	sas alcances
aberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo	contenido de esta cláusula y ha	er leído cuidadosamente el	Declaro habe
		sonclusiones de ellas.	รดวเายเมลายเม
tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos	oeres constitucionales legales y,	ei cumplimiento de mis det	seznezedmoz competentem
o, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas	iesgos de concederme un crédit	tes, primero, a evaluar los ri	lines difereni
ormación de riesgo divulgar la información mencionada para	entidad) y a las centrales de inf	ón anterior no permite a (la	La autorizaci
a las centrales de información de la obligación de indicarme, urante los seis meses anteriores de mi petición.	s crecedadas, ramposo meciala A prisipas oñacamesa de abisisto	sida, quien consulto mi his	ol ov obnevo
e deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación	sin caso de que no lo sea, a que s s efectuadas. Tampoco liberará	forma sobre las correccione	ni 92 9un 6 v
ar en cualquier tiempo que la información suministrada es	a state de due no lo ses de conono	on ancenor no normanna nor	אפגשט כטשטן דמ ממנטנוקמרו
	edemes a adsorb im respete à	viboami om on voivotae aòi	peziaotne e l
	cas o documentos públicos.	blicos, bases de datos públio	nd
nómicas que yo haya entregado o que consten en registros	iancieras y en general socioeco	s relaciones comerciale <mark>s, f</mark> in	iju
ativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a	información de riesgo datos re	ministrar a las centrales de	uS .∃
a en los literales Β. γ Ε. de esta cláusula.	lamentos la información indicad	cesario señalado en sus reg	əu
esgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo	ad) como en las centrales de ri	nservar, tanto en (la entida	D. Co
dichas centrales.	sificarla y luego suministrarla a	edan tratarla, analizarla, cla	nd
rcen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas	entidades públicas que eje	DERFINANCIERA o las de	าร
go de manera directa y, también, por intermedio de la	onada a las centrales de ries	viar la inform <mark>ación men</mark> cio	C. En
útiles para obtener una información significativa.	sado y procesado diversos datos	ndor después de haber cru z	әр
nte, completa actualizada y exacta de mi desempeño como	una información veraz, pertine	forma que éstas presenten	let
ticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de	Jaiere, de mis obligaciones cred	bre el incumplimiento, se hi	os
dos o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como	formación de riesgo datos, trata	sportar a las centrales de inf	B. Re
de concederme un crédito	o para valorar el riesgo futuro	udor, mi capacidad de pago	әр
omos omación relevante para conocer mi desempeño como	o, en las centrales de riesgo toda	onsultar, en cualquier tiempo	D. A
sa en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	os uaiup 6 o 2.A.2 a quien se	OIDATIJIBAH Y NOIDA	кеньвіст
SAIS EMANUEL S.A.S. V/O EMMANIIFI INSTITUTO DE	UTO NACIONAL DE DEMENO	MMNAUEL Y/O BI INSIII	A AJINITA
ni consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO	r γοb γ soribines es veridica γ doγ r	la información que he (mos)	Declaro que
		13436481	Telefono(s);
	100 70-9	CYOSEK 16	
	<u> </u>		
	oficio); Odontal cal	u nòiseìoriq) etneibneqebni	
		:	Teléfono(s)
			Dirección:
		npieadora:	Empresa en
102 aV	Luo es el bacielles.	o calidad en la que actúa, s	_
	CONST. stotacises lo 20 on i		
			Estado Civil
	58t19	\$24807 / :ejuepepni:	Cedula de c
	apiera ordancz	ACICIO MONACIA	Nombres:
cciones:	uscribir pagare y carta de instru	S & (n) S (es) va(n) a selai	auah sopa
		(a)a, (ao)aoing ob 39ley	odop zote()
STRUCCIONES	PAGARE Y CARTA DE IN		
AS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA	A E INGRESO DE DATOS A L	ZACIÓN PARA CONSULT	ІЯОТИА
		•	

Firma: